

PUBLICACION POR AVISO

Publicación Marzo 29. de 2023
Retiro de Aviso Abril 04. de 2023

El Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.E.S.P. le avisa que expidió el acto administrativo E 8271. de fecha Febrero 14. de 2023 A través del cual se ha dado respuesta a la radicación por Usted interpuesta No. 1374

Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 154 de la ley 142 de 1994

La Copia íntegra del Acto administrativo que resuelve su solicitud se acompaña a este aviso



MABEL ROCIO RAMIREZ JAIMES
Notificadora Designada

Pág. 1 de	CARTA	
F GG 501-011		
Rev. 0		

Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.

202330018271

2023/02/14

5500

Bucaramanga,

Señor(a)

MARGARET JULIETH MACIAS RIOS

Inspección de Policía

Funciones Especiales de Control Urbanístico I

Calle 28 # 24^a - 09

Centro - Girón

ASUNTO: Respuesta a la Petición con radicado amb 1374 de enero 30 de 2023, Código de Suscriptor 140135

Apreciado usuario, reciba un cordial saludo, agradecemos que nos haya permitido conocer su petición, trabajaremos para solucionarla y mejorar la prestación del servicio. A continuación, resolveremos su solicitud de acuerdo con la siguiente valoración técnica y jurídica:

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Artículo 152 de la Ley 142 de 1994. Derecho de Petición y de Recurso. Es de la esencia del contrato de servicios públicos que el suscriptor o usuario pueda presentar a la empresa peticiones, quejas y recursos relativos al contrato de servicios públicos.

CONSIDERACIONES DE LA EMPRESA

De acuerdo a la petición del asunto, en la que se solicita reinstalación del servicio de acueducto, al predio ubicado en la Calle 30B # 22 – 10 La Muralla, municipio de Girón, con código de suscriptor 140135, es pertinente indicar, que el Área de Gestión Operativa de

Cientes de la empresa, realizó el procedimiento de reinstalación, el día 3 de febrero de 2023.

REINSTALACION

Fecha Pago	: DIC/12/22	Hora	: 10:33
Fecha Generacion	: FEB/03/23	Hora	: 11:37
Fecha Impresion	: FEB/03/23	Hora	: 11:37
Nro. Impresion	: 20105364		
Fecha Descargue	: FEB/03/23	Hora	: 15:43
Impreso	: SI		
Lectura	: 871 M		
Auxiliar	: A45 ARLEX CASTRO		
Observaciones	: <input checked="" type="checkbox"/> S		

Resultado : REINSTALACION CON DISPOSITIVO
MEDIDOR CONECTADO

Número : 17827809

G2-G2-2017

DURAN DIAZ

Material <S>: S

F.Cierre : FEB/13/23

Fotos

PDF



De acuerdo a lo anterior, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P.;

RESUELVE

PRIMERO: Acceder a la solicitud de reinstalar el servicio al suscriptor con código 140135, de acuerdo a lo indicado en la parte motiva del presente acto.

SEGUNDO: Notificar personalmente la presente decisión, según lo dispuesto en la ley 1437 de 2011.

TERCERO: Contra el presente acto no proceden recursos, toda vez que no versa sobre ninguno de los asuntos en listados en el artículo 154 de la ley 142 de 1994.

Cordialmente,



FEISAR HERNANDO ACEVEDO
Asistente Jurídico PQR

